



aprenda sobre citología

• Santiago Estrada, MD • Especialista en Microbiología y Parasitología Médicas • Director general • Laboratorio Clínico VID
• Asdrúbal Correa • Citólogo • Laboratorio Clínico VID
• Luis Alfonso Correa MD • Patólogo • Laboratorio Clínico VID

1. ¿Qué es la citología cérvico uterina y para qué se ordena?

Es una prueba o examen de laboratorio que examina y evalúa las características de las células endocervicales. Se ordena para detectar cambios causados por inflamación, cambios tempranos asociados a cáncer (lesiones precancerosas, antes de que aparezca el cáncer) y lesiones sospechosas de cáncer. Estos cambios se localizan principalmente en las células del cuello del útero o cuello uterino (cuello de la matriz). La prueba sólo detecta células sospechosas de cáncer, en este caso la presencia o ausencia de cáncer, debe confirmarse con otros exámenes (colposcopia y biopsia, por ejemplo).

Igualmente, la prueba sólo se usa para la detección temprana de cáncer de cuello uterino. No es útil para detectar otro tipo de cáncer de ovario ni de endometrio.

2. ¿Cómo se toma la citología y quién la toma?

Para tomar una citología, se utiliza un espéculo, el cual se coloca en la vagina, para poder observar el cuello del útero y el sitio exacto de donde se va a tomar la muestra; luego se introduce un citocepillo (una especie de aplicador especial) para tomar la muestra dentro del orificio del cuello de la matriz. Este procedimiento lo pueden realizar médico, enfermera profesional, bacterióloga, citohistotecnóloga o auxiliar de enfermería. Es de aclarar que la toma de citología no debería ser dolorosa, aunque puede causar molestias.

3. ¿Qué requisitos debe cumplir la mujer para la toma de la citología?

Para garantizar una muestra de calidad adecuada para realizar el examen, la persona debe cumplir con los siguientes requisitos:

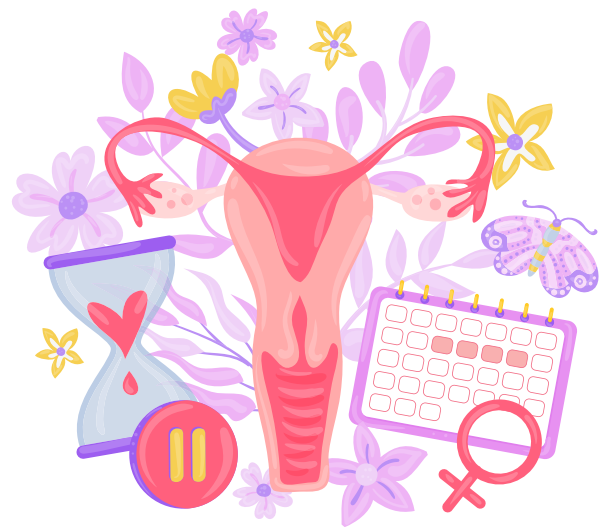
- No haber tenido relaciones sexuales en las 24 horas previas al examen, excepto si utilizó condón.
- No aplicarse cremas, óvulos, ni ningún dispositivo vaginal 8 días antes del examen.
- No realizarse duchas vaginales al menos hasta el día anterior.
- No haberse realizado examen ginecológico previo a la toma de la muestra; después del tacto vaginal, se recomienda esperar 24 horas.
- No haberse realizado ecografía transvaginal en los 8 días previos al examen.
- Acudir a la citología 5 días antes del inicio o 5 días después de la finalización de la menstruación.
- No repetirse la citología antes de tres meses.
- No haberse realizado colposcopia o biopsia, en ese caso, esperar mínimo 3 meses.
- En mujeres post parto se debe esperar mínimo 6 semanas después del parto para la toma de citología.



4. ¿Quién se debe realizar la citología y cada cuánto?

Toda mujer que haya iniciado vida sexual, se la debe realizar a partir de los 25 años y cada 3 años, hasta los 65.

Mujeres inmunosuprimidas ej: con cáncer, VIH u otras alteraciones inmunológicas, se debe hacer la citología cada año.



5. ¿Hasta qué edad se debe realizar la citología?

Normalmente se recomienda realizar citologías hasta los 65 años. Mujeres histerectomizadas (sin útero) y sin cuello cervical, no requieren hacerse más citologías, excepto si la extracción del útero se debió a un cáncer de cérvix o a una lesión cervical premaligna. Mujeres a quienes se les extrae el útero, pero se les deja el cérvix o cuello uterino, deben continuar haciéndose citología, hasta los 65 años.

6. ¿Con la citología se puede detectar cambios tempranos que sugieren cáncer y de esta forma salvarle la vida a la paciente?

Sí, esta es la mejor manera de detectar cambios tempranos que hacen sospechar cáncer y que tratados a tiempo son de muy buen pronóstico (Ver pregunta 1).

7. ¿Quién interpreta el resultado de la citología?

El médico debe ser quien interprete siempre el resultado de la citología y oriente a la paciente sobre la conducta que se debe seguir, si aparece alguna alteración en el resultado.

8. ¿Qué tan confiables son los resultados de la citología?

Una citología es una manera segura de evaluar la sospecha o presencia de un cáncer cervical. Sin embargo, la citología no es infalible. Es posible recibir resultados falsos negativos, es decir que la prueba indica que no hay anormalidades, cuando en realidad la persona si puede tener una lesión sospechosa o un cáncer. Un resultado falso negativo no significa que se cometió un error; algunos de los factores que pueden causar este tipo de resultado son los siguientes:

- Toma o manejo inadecuado de la muestra.
- Escasa cantidad de células anormales.
- Presencia de sangre o células inflamatorias que dificultan la evaluación de las células anormales.

El cáncer cervical tarda varios años en aparecer. Y si no se detectan las células anormales en una citología, es muy probable que se detecten en la siguiente, ésta es una de las razones por la cual la citología se debe repetir cada tres años.

9. ¿Se puede contagiar alguna enfermedad cuando se toma una citología o un examen de flujo vaginal?

No, este procedimiento no tiene riesgo de contagiar a una persona. Todos los instrumentos que se usan son nuevos, desechables y para usar una sola vez.

10. ¿Existe diferencia entre el examen de citología y el examen del flujo vaginal?

La toma de muestras para ambos exámenes es bastante parecida. Sin embargo, sí existen diferencias muy definidas entre lo que se busca con cada uno de estos exámenes: la citología, es una prueba que examina y evalúa las características de las células y se ordena para detectar cambios causados por inflamación, cambios tempranos asociados a cáncer (lesiones precancerosas, antes de que aparezca el cáncer) y lesiones sospechosas de cáncer y sólo ocasionalmente infecciones. (Ver pregunta 1). Mientras que el examen del flujo vaginal se ordena especialmente para detectar procesos infecciosos propios de la mujer, como hongos, infecciones de transmisión sexual como tricomoniasis y alteraciones del flujo vaginal entre otras.





Páginas consultadas en la web

- <https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/pap-smear/about/pac-20394841>
- <https://medlineplus.gov/spanish/cervicalcancerscreening.html>
www.cdc.gov/spanish/cancer/
- <http://www.cdc.gov/cancer/nbccedp/info-cc.htm>
- <http://www.ahcpr.gov/clinic/uspstf/uspscerv.htm>
- <http://www.arhp.org/healthcareproviders/cme/onlinecme/hpvcv/TOC.cfm?ID=334>
- http://www.cancer.org/docroot/PED/content/PED_2_3X_Pap_Test.asp?sitearea=PED
- http://www.cdc.gov/cancer/nbccedp/cc_basic.htm#facts
- <http://www.cdc.gov/cancer/nbccedp/bccpdfs/ccbasic.pdf>

COMITÉ EDITORIAL

Santiago Estrada Mesa, MD • Director General • Laboratorio Clínico VID • Juan Mario Jaramillo Acosta, MD • Jefe Laboratorio Clínico
• Clínica Cardio VID • Liliana Franco Restrepo, MD • Microbióloga • Clínica Cardio VID

REVISIÓN Y DISEÑO Departamento de Comunicaciones Organización VID

Escanea el
código QR y
conoce todas las
Cartas de Salud

